1Doc = 729637

Ilustre Municipalidad de Buin

BUIN, 21 JUL. 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 2077

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 44794 fecha 04 julio 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 18 de julio del 2022, se requiere la compra de tintas y papel para plotters.

2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 07 de julio de 2022, por el Departamento de **Presupuesto – SECPLA** de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.22.04.001 denominada, "Materiales de oficina" y 215.22.04.009 denominada, "Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales", fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de $2.495.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaria Comunal de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de tintas y papel para plotters, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.22.04.001 denominada, "Materiales de oficina" y 215.22.04.009 denominada, "Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/APP/VZS/OCG/mcpa

DISTRIBUCION:
- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable